

POSICIONAMIENTO DE PRODEFENSA ANIMAL A.C.

LA VICTORIA MAL ENTENDIDA DEL OSO 34 DE CHIPINQUE

Antier en la noche el oso 34 de Chipinque -al que sacaron de su casa-, fue traslocado a Chihuahua por la PROFEPA, viajó toda la noche a sólo 30 horas de haber sido castrado, y de acuerdo a la versión comunicada al momento: rumbo a uno de los destinos poco afortunados para su bienestar y supervivencia, como trataremos de explicar en nuestro comunicado.

Consideramos este un hecho indignante por parte de las autoridades federales, que no tiene sólo que ver con la decisión de sacarlo o no de su territorio, sino con la forma de proceder, carente de consideraciones y decencia para con el individuo, al atropellar aparentemente a todos en el Estado: al oso, a las autoridades, a la universidad, a la ciudadanía. Es tiempo de dejar de festejar victorias imaginarias y ponernos a trabajar en que esto no nos vuelva a pasar.

Quisiéramos empezar por preguntar **¿en dónde está la postura, conclusión u observación emitida por La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)?** Entendemos es la autoridad científica y académica que debió acompañar las decisiones junto con la PROFEPA.

Cuando el conocimiento de los grupos civiles es insuficiente para hacerse de una opinión, buscar a los que saben del tema es una obligación, expertos en vida silvestre nos orientaron para ir juntando información del individuo y proponer con fundamento. La Dra Erika Ortigoza de INVICTUS principalmente, y Médicos de la FMVZ de la UANL, Médicos del COMVEPE N.L., personal de P y VS de N.L., especialista en comportamiento animal de la HSI, y biólogos de N.L. fueron fuentes confiables para nosotros.

Parques y Vida Silvestre de N.L. consultando expertos analizaron videos y basándose en la seguridad de la población y en la de la especie, se inclinaron por proteger a ambos, **concluyendo que el oso no podía quedarse en Chipinque**, hacerlo ocasionaría el daño a alguna persona y por ende desataría una cacería de osos. Escucharon las alternativas que presentamos, **sin embargo como la decisión del destino del oso 34 está en manos de la PROFEPA, hicieron un enlace para hacerles llegar las peticiones a través de un zoom. Con toda esta información la PROFEPA optó por la traslocación, su liberación en otro Estado, como una decisión tomada sobre lo que procedería, y a partir de ese único informe que de ellos tenemos, es que parte este comunicado.**

El Oso 34 de Chipinque es un oso joven, habituado a la zona habitacional, sin miedo a las personas. Indicadores de que requería una valoración previa, medica y de comportamiento, antes de decidir dónde dejarlo. Un oso con ese nivel de socialización y considerado como un oso urbano, no era un candidato a la traslocación.

La traslocación es llevar al individuo fuera de su territorio y dejarlo en libertad, y lleva riesgos, un oso tiende a regresar a su territorio y al hacerlo puede ser atropellado o sufrir accidentes. Además tendrá peleas con otros osos por territorio, por conseguir agua y comida. Sacar a un animal de su territorio sin la tecnología, monitoreo y acciones responsables para su seguridad es como un destierro, es un boleto a morir.

La libertad debe privilegiarse ante el confinamiento, los zoológicos no son para nosotros una opción, pero vivir en una cantidad suficiente de hectáreas con enriquecimiento ambiental y monitoreada por personal experto de los grandes santuarios si eran una posibilidad, no para la especie, no para todos los osos, imposible, sino para la particularidad del oso 34.

Las alternativas de liberación deben contemplar analizar al individuo y sus posibilidades de subsistir. No deben perderse de vista los otros tipos de libertad, como estar libre de hambre, de riesgos, de peligros, de perder la vida.

La asociación INVICTUS y su Directora la Dra Erika Ortigoza, con un equipo médico e instalaciones para hacer los estudios y rehabilitación necesaria, consiguió que el The Wild Sanctuary en Colorado aceptaran al Oso 34, y ella rehabilitarlo. Esta alternativa garantizaría las 5 libertades de los animales, los 5 dominios, se tendría asistencia médico/clínica de médicos especialistas del mejor hospital de vida silvestre en el Continente Americano, en la Universidad de Colorado. **Esta oferta que no costaría al Estado, ni a la Federación fue rechazada por PROFEPA. La Procuradora Blanca Alicia Mendoza Vera explicó a través de su experto en vida silvestre Martin Vargas, que la liberación de este oso socializado, joven y habituado a los humanos ya estaba decidido,** darle al oso una oportunidad, sin posibilidad de discusión, nos indicaron que no existían santuarios en México, pero que no se necesitaba más santuario que el territorio nacional, La decisión estaba tomada: traslocarlo a otro Estado.

Nos informarían los medios después que se trataba de la Sierra el Nido de Chihuahua, un posible rancho cinegético, en dónde habita otra subespecie de oso. A 4 días de su captura, ninguna información ha sido descartada o confirmada por la PROFEPA de forma oficial.

Cabe hacer mención que la oferta de la Dra Ortigoza y la del The Wild Sanctuary en Colorado siguen en pie al momento de esta publicación, para recibir al oso 34.

El oso fue capturado el 5 de agosto, y trasladado a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL que tiene la clínica de grandes especies y personal experto para atenderlo. Agradecemos a la Facultad, al Director Gustavo Moreno atender nuestra misiva de preocupación dada la ingesta de basura, y hacer la valoración y rehabilitación sobre los hallazgos. **La FMVZ hizo una labor aplaudible.**

Labor que fue suspendida el día el viernes 7 de agosto con la notificación del traslado, a 48 horas de haber ingresado a la Facultad, y sabemos viajó por más de 10 horas hasta su destino, a sólo 30 horas de haber sido castrado.

La castración fue sustentada por los médicos, **que argumentaron sus recomendaciones y temor debido a la liberación en Chihuahua**, en un lugar dónde habita otra subespecie, hay peligro nuevamente de desplazamiento a zonas no seguras, y por pleitos por territorio. **Irónicamente al castrarlo queda sin su función biológica y por ende sin el sentido conservación que motiva a la PROFEPA a liberar a las especies**, quedando sólo los motivos de bienestar, para los que hay una mejor propuesta sobre la mesa, en lugar de sufrir el riesgo de morir. **¿Para qué liberar un oso castrado? Es una más pregunta para la PROFEPA.**

Un oso como el 34 necesita un acompañamiento y seguimiento: no es sólo traer un collar de telemetría, hay que dedicarle tiempo y recursos a monitorearlo, **A través de este comunicado pedimos a la PROFEPA que transparente el seguimiento del oso, como una responsabilidad del puesto que tienen, ante la fauna silvestre de nuestro País que está en sus manos. Y que nos compartan el proceso de la traslocación, que despejen las dudas del destino ¿a dónde lo llevaron?, y ¿en manos de quién está su monitoreo?**

Hay desinformación que es importante empezar a combatir. Hubo peticiones de libertad sin considerar especificar el cómo y dónde, sin solicitar una valoración previa, que circularon por redes sociales, y hubo grupos que incluso proclamaron victoria, otras que metieron amparos, no se cual sea la opinión de estas personas en este momento sobre el resultado, posiblemente sigan creyendo que los riesgos que el oso correrá y hasta su vida, valgan la victoria por su -parcialmente entendida- libertad.

Para nosotros la libertad es un concepto mas amplio, y festejamos el NO confinamiento, pero nos gusta festejarlo con la factibilidad de que los animales tengan una franca posibilidad de continuar con vida.

Esperemos que a este Oso 34 sobreviva en el destino que juntos le hemos dado, y que PROFEPA este a la altura de la situación y pueda realmente transparentar el monitoreo que han prometido hacer por el collar de telemetría, **y que responda la serie de preguntas que le hemos enviado a través de un oficio, que en breve publicaremos, estaremos atentos a sus respuestas.**

Y a la comunidad: este hecho, este destierro, este individuo de la vida silvestre de N.L., que perdemos, debe dejarnos una enseñanza, la de respetar la vida silvestre, protegerlos es dejar de alimentarlos, tener un mejor manejo de residuos, tener a la mano elementos que hagan ruido para alejarlos de nosotros, para alertar nuestra presencia. Entre más lejos de los humanos estén y mas miedo tengan de acercarse, más seguros estarán y viviremos en paz. Este Oso 34 nos ha dejado una lección, verlo atrapado, cautivo, indefenso y posteriormente lejos de su territorio, es lo que tenemos. Hagamos algo con esta imagen de un oso que merecía un destino mejor, **empecemos a actuar como sociedad cambiando hábitos, pidamos a las autoridades hagan su trabajo con transparencia y sustenten sus decisiones, y construyamos juntos mejores leyes que protejan nuestro entorno, la vida silvestre es parte de nuestra casa.**